



ACTA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

PRESIDENTA:

D^a. M^a Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria.

VOCAL:

Juan José Gil Martínez, Jefe de servicio de Gestión Informática, Centro Regional de Informática, D. Gral. Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

SERVICIO JURÍDICO:

D^a Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. Ángel Martínez Rueda, Interventor Adjunto de la Consejería

SECRETARIA:

Dña. María José Velasco García, Inspectora General de Servicios (DPF 01/10/2018)

En la ciudad de Murcia, con fecha 2 de julio de 2019, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 10:30 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la propuesta de clasificación de ofertas relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del **expte. 48/18 MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA CARM (QUESTOR) AL ENTORNO Angular / NodeJS.**

La Mesa, en sesión privada, examina el Informe de valoración de las ofertas presentadas relativo a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática,

Proposición económica, **(Hasta 46 puntos)**

Otros criterios de valoración automática **(6 puntos) Ampliación del plazo de garantía.**

A la presente Licitación (Expte. 48/18) se han presentado tres empresas:

- **CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.**
- **METAENLACE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.**
- **OESIA NETWORK, S.L.**





Habiendo valorado los criterios de adjudicación evaluables de forma automática con sus respectivos apartados y subapartados, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras admitidas son las que se detallan en la siguiente tabla:

Empresas licitadoras	Puntuación - Empresas licitadoras		
	A.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA	B.5.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	TOTAL
OESIA NETWORKS, S.L.	46,00	6,00	52,00
METAENLACE	29,98	6,00	35,98
CAPGEMINI ESPAÑA S.L..	16,39	6,00	22,39

Una vez valorados todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables de forma automática, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

Empresas licitadoras	Puntuación - Empresas licitadoras					
	A.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA	B.1.- SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA	B.2.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO	B.3.- PRESTACIONES ADICIONALES	B.5.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	TOTAL
OESIA NETWORKS, S.L.	46,00	25,00	15,00	8,00	6,00	100,00
CAPGEMINI ESPAÑA S.L.	16,39	11,00	10,00	5,67	6,00	49,06
METAENLACE	29,98	3,00	7,00	3,05	6,00	49,03

La Mesa de contratación, a la vista de la valoración final, formula **PROPUESTA DE LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:**

- **OESIA NETWORKS, S.L.**
- **CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.**
- **METAENLACE**

La Mesa de Contratación, no habiendo más asuntos que tratar da por terminada la sesión a las 10:45 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.





Firmado electrónicamente al margen

La Presidenta. Isabel Sola Ruiz

La Secretaria. María José Velasco García

24/07/2019 14:36:03

VELASCO GARCIA, MARIA JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ae636539-ae0f-ee051-8f7-0050569b34e7

